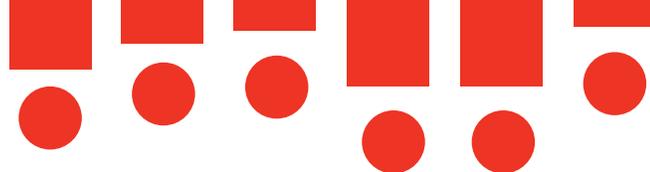


¿Porqué un censo en el 2011?

San José, Costa Rica
ENERO, 2010





Área de Censos de Población y Vivienda

¿Porqué un censo en el 2011?

San José, Costa Rica
ENERO, 2010



censo 2011

Introducción

El diagnóstico de la situación económica y social de un país es la base para la evaluación y definición de programas y políticas públicas y privadas, dirigidas a mantener y promover mejores condiciones de vida para sus habitantes. Para tales efectos se requiere de información completa y actualizada sobre los aspectos claves que son objeto de las acciones del desarrollo nacional. En este contexto, los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2011 tienen un papel primordial, al constituir la única fuente de datos capaz de brindar información detallada y para un mismo momento, de todas y cada una de las personas y las viviendas del país.

Por la naturaleza e importancia que tienen los censos, se convierte en un proyecto de interés nacional que requiere la participación y cooperación de todas las personas, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones y las empresas, ya que sus resultados serán de gran beneficio para todo el país.



Antecedentes

Históricamente se reconoce al Censo General de la República de Costa Rica del año 1864, como el primer censo nacional de carácter oficial. En el caso de los censos de población, en el país se han efectuado nueve: en 1864, 1883, 1892, 1927, 1950, 1963, 1973, 1984 y en el 2000, y en el caso de los censos de vivienda, se han levantado cinco: en 1949, 1963, 1973, 1984 y el 2000.



Desde 1963 el Censo de Población y el Censo de Vivienda se han levantado de manera simultánea y se utiliza por lo tanto una misma boleta censal. De esta manera, se facilita el procesamiento para relacionar fácilmente los datos sobre población y vivienda.

Los últimos censos nacionales se levantaron en el año 2000, de manera que los resultados del próximo Censo 2011 permitirán comparar los avances, estancamientos y desafíos, en los principales temas demográficos, económicos y sociales del país y de cada una de sus localidades.

El Censo 2011 y sus características

Los censos son complejas investigaciones que comprenden al conjunto de operaciones dirigidas a recopilar, procesar, analizar y divulgar información estadística sobre las principales características de los habitantes y las viviendas de un país, en un momento determinado.

El Censo 2011 será como los anteriores, un censo de derecho, lo que significa que cada persona deberá ser censada en su vivienda o lugar de residencia habitual, aunque no se encuentre allí en el momento de la enumeración. La información resultante, será una especie de “fotografía” de las características de la totalidad de la población y viviendas a nivel nacional, provincial, cantonal y distrital.



Principales Características de un Censo

Características principales de un censo

Empadronamiento individual y universalidad: Se empadrona a cada persona y a cada vivienda, por separado e individualmente, y abarca todo el territorio nacional.

Simultaneidad: EL empadronamiento se realiza en un momento determinado del tiempo, denominando momento censal, generalmente las 0 horas del primer día del censo.

Periodicidad definida: Se recomienda levantar los censos a intervalos regulares, para tener información comparable, generalmente cada 10 años.

Confidencialidad: Los datos no pueden ser usados para identificar a personas específicas bajo ningún pretexto. La recolección individual de los datos es únicamente para la producción de estadísticas.

Justificación del Proyecto Censos Nacionales 2011

1. La institución designada por Ley N° 7839 del 4 de noviembre de 1998, del Sistema Estadístico Nacional, como responsable de realizar los Censos Nacionales de Población, Vivienda, es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
2. La actual Ley, establece en su Artículo 15, Inciso b) que el Instituto Nacional de Estadística y Censos debe elaborar las estadísticas nacionales procedentes de los censos de población y vivienda cada diez años; consecuentemente, el próximo censo debería realizarse en el año 2010.
3. El Proyecto Censal hoy por hoy forma parte de las metas estratégicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno, (Eje IV: Reforma Institucional, 2.2 Realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 por etapas); en reconocimiento a la necesidad impostergable de ejecutar los censos de la ronda del 2010, y por tanto, constituye una de las metas institucionales al estar contenido en el Plan Estratégico del INEC.
4. El Censo 2011 ha queda formalizado mediante Decreto Ejecutivo No. 35641 del 3 de agosto de 2009, donde es declarado de interés público, posibilitando el financiamiento del proyecto así como la colaboración de otras instituciones.
5. El Gobierno de la República requiere de información censal actualizada, que le permita la elaboración del diagnóstico nacional en el campo sociodemográfico, económico y sectorial y consecuentemente la adecuada planificación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contenidas en los planes y programas nacionales de desarrollo, por cuanto la información censal disponible en el país ha perdido vigencia pues data del año 2000.



Objetivo General del Censo 2011

Facilitar a la población y a las instituciones públicas y privadas del país, la información necesaria, detallada, suficiente y actualizada, sobre las características específicas de la población residente en el país y las viviendas o asentamientos humanos, que permita la identificación y análisis de la situación sociodemográfica, económica y sectorial, así como la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas en estos campos.

Objetivos específicos

1. Elaborar las nuevas estimaciones y proyecciones nacionales y subnacionales de población.
2. Construir indicadores actualizados sobre las características demográficas, sociales y económicas de la población; así como la elaboración de mapas de pobreza mediante la identificación de grupos poblaciones vulnerables y de otros grupos focales.
3. De acuerdo con la Constitución Política y Código Electoral, brindar la información sobre el número de habitantes y su distribución espacial, información necesaria para determinar la representación provincial y cantonal en la Asamblea Legislativa y en las Municipalidades.
4. Construir el marco muestral de viviendas
5. Suministrar al país información reciente para la elaboración del diagnóstico de la situación migratoria del país; así como de otros factores sociales de interés nacional.
6. Brindar información actualizada a las

diferentes instituciones públicas y privadas para la estimación y proyección de recursos de infraestructura (vivienda, agua, electricidad, telecomunicaciones) y otros que permitan satisfacer oportunamente los requerimientos de la población.

7. Elaborar y suministrar información para la revisión y actualización de las Cuentas Nacionales.
8. Elaborar y suministrar información para la elaboración de investigaciones de los gobiernos locales y organizaciones comunales, entre otros.

Productos censales

- Proyecciones de población a nivel nacional y subnacional.
- Plan de tabulados sobre las características sociales, demográficas y económicas de la población y sobre las características de las viviendas.
- Publicaciones de resultados e investigaciones
- Sistemas de indicadores para la toma de decisiones
- Base de datos censal accesible en línea
- Marco muestral de viviendas
- Mapas cartográficos actualizados y digitalizados del territorio nacional.
- Sistemas de Información Geográfica (geoestadística).

Etapas del Censo 2011

El levantamiento del censo es una operación con un alto grado de dificultad, por eso se realiza en varias etapas, tal como se detalla a continuación:



Etapa Pre-censal o Preparatoria: donde se realiza el planeamiento general y la organización de las oficinas censales a lo largo de todo el país. También se actualiza la cartografía censal y se forman las áreas de empadronamiento, así como se definen los temas y preguntas a incluir en la boleta censal. También se convoca y capacita a las personas empadronadoras, y se sensibiliza a la población, instituciones y empresas sobre la importancia del Proyecto censal. Esta etapa inició a finales del 2008 y se extenderá hasta el primer trimestre del 2011.

Etapa Censal: corresponde a la ejecución del empadronamiento censal, es decir, a la recolección de los datos, la cual se realizará en todo el país de manera simultánea y comprenderá una semana (cinco días). Para tales fines se requiere la participación de aproximadamente 25 000 personas, las cuales serán capacitadas debidamente. Esta etapa está prevista para el segundo trimestre de 2011.

Etapa Post-Censal: comprende la etapa de captura, procesamiento y evaluación de los datos, así como la difusión y divulgación de los resultados y productos censales. Esta etapa se extenderá desde el tercer trimestre de 2011 y hasta el 2012.

Importancia y principales usos del Censo 2011

Los censos servirán para satisfacer muchas necesidades de información estadística sobre temas sociales, económicos, demográficos, y para propósitos locales, nacionales, regionales e internacionales. Además permitirán actualizar y evaluar otros procedimientos y sistemas de recolección de datos, como las encuestas por muestreo y los registros administrativos. También

proporcionarán datos para el cálculo de indicadores sociales, en especial aquellos que miden fenómenos que cambian lentamente con el transcurso del tiempo, y sobre todo aquellos que se necesitan para zonas y localidades más pequeñas, así como para grupos específicos de población.

De modo que la información censal será un instrumento fundamental para el estudio, seguimiento y evaluación de políticas públicas y privadas, en sectores y temas tales como:

1. Sector Empleo: los censos generarán estadísticas para analizar la magnitud y las características -a nivel local- de la mano de obra necesaria para la producción y distribución de bienes y servicios, para proyecciones del empleo y características del desempleo, y para estudiar los niveles de calificación de la fuerza de trabajo.
2. Sector de Lucha contra la Pobreza: la información censal permite la elaboración de mapas para identificar aquellas zonas geográficas con mayores niveles de pobreza, mediante el cálculo de indicadores como el Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
3. Sector Educación: los datos del censo revelan la disparidad de oportunidades de educación entre sexos, grupos de edad o generaciones, así como entre zonas urbanas y rurales y localidades. Proporcionan indicadores importantes sobre la capacidad de desarrollo económico y social del país, al permitir la evaluación de las necesidades presentes y futuras de recursos humanos calificados para diversos tipos de actividades económicas.



4. Salud Pública: la información censal permite evaluar el acceso de la población a la salud y la seguridad social. Los datos censales son usados para estudios epidemiológicos y programas de atención a la población, incluyendo la distribución optimizada de servicios de salud (EBAIS, Hospitales, Clínicas, etc.). También para la elaboración de políticas que permitan atender las necesidades de las personas con alguna discapacidad y otras poblaciones vulnerables.
5. En cuanto a la diversidad cultural y étnica: el censo permite analizar a poblaciones específicas, según su origen o pertenencia étnica, como base para el estudio y la focalización de políticas sociales.
6. En aspectos ambientales: la información es relevante para la determinación de áreas de mayor concentración de población, análisis de los sistemas de eliminación de desechos sólidos, suministro de agua, redes de acueductos y alcantarillados, electricidad, etc.
7. En cuanto a las tecnologías de información y comunicación (TIC): los datos censales permiten conocer el acceso y avance del país en la sociedad de la información (internet, telefonía, etc.).
8. En investigación sociodemográfica: el censo es fuente básica para gran cantidad de estudios y estimaciones. Por ejemplo, el sexo y edad permiten conocer la composición y evolución de la estructura demográfica del país y la dinámica de subpoblaciones específicas, como la población en edad de trabajar, en edad reproductiva, en edad escolar, en edades avanzadas, etc. También permite conocer los movimientos migratorios al interior del país, así como el impacto de la migración internacional.
9. En materia de género: la información censal permite determinar las diversas brechas de género, a nivel de subpoblaciones y áreas pequeñas, y así conocer y actuar sobre los avances y retrocesos en esta materia.
10. Sector Vivienda: al comparar las condiciones de las viviendas con censos anteriores, se facilita estudiar la evolución en cuanto a calidad, déficit y necesidades futuras de las viviendas del país. El análisis de la información censal resulta indispensable para preparar y ejecutar programas nacionales de vivienda y urbanismo. También, la información acerca del tipo y estado de los materiales usados para la construcción de las viviendas (techo, paredes, piso), permiten conocer la calidad de vida de las personas que habitan los asentamientos humanos.
11. En ordenamiento territorial: la capacidad del censo para suministrar información para áreas pequeñas (distritos y cantones), es fundamental para los planes de ordenamiento territorial, planificación de los servicios de transporte y servicios municipales.
12. En materia electoral: los censos se utilizan para asignar la cantidad de diputados a elegir como representantes en la Asamblea Legislativa.
13. En sistemas de cuentas: la información censal es insumo importante para los sistemas de cuentas nacionales, para las cuentas satélites



de turismo y salud, y para la producción de sistemas de indicadores estadísticos oficiales de tipo demográfico, económico y social.

14. Para proyecciones nacionales y subnacionales de la población: el censo es la fuente fundamental para elaborar y actualizar las estimaciones y proyecciones de la población por sexo y edades a nivel nacional y distrital.
15. En investigación por muestreo: los censos permiten construir distintos marcos de muestra de viviendas para investigaciones vía encuesta, de instituciones y organismos públicos y privados; por ejemplo, para las Encuestas de Hogares que realiza el INEC para medir empleo y pobreza, así como en diversas de muestras para estudios de mercado.
16. En el sector empresarial: se demanda información censal para la toma de decisiones respecto a zonas y actividades para la producción, así como información para determinar la localización de inversiones. También, por la magnitud y distribución geográfica de la población, permite estimar las demandas de los consumidores en bienes y servicios tales como: vivienda, muebles, alimentos, vestido, servicios médicos, etc.
17. Para seguimiento de acuerdos internacionales: la información censal también permitirá dar seguimiento y monitoreo a diversos acuerdos y convenciones internacionales que han sido ratificados o están en proceso de ratificación por parte de Costa Rica, entre ellos: los Objetivos del Milenio; Convenio No. 169 sobre Pueblos

Indígenas y Tribales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Declaración de Beijing; Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra Personas con Discapacidad; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes; etc.



Por último, un aspecto novedoso del Censo 2011 será la posibilidad de poner a disposición toda esta información, mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), lo que sin duda potenciará los análisis, usos y beneficios de los próximos censos nacionales.

En suma, la realización y éxito del próximo Censo 2011 será una tarea de gran envergadura nacional, que requiere de la colaboración y apoyo de todas las personas, instituciones y organismos del país, ya que la información que se recabe pertenece y será de beneficio también para todos y todas.



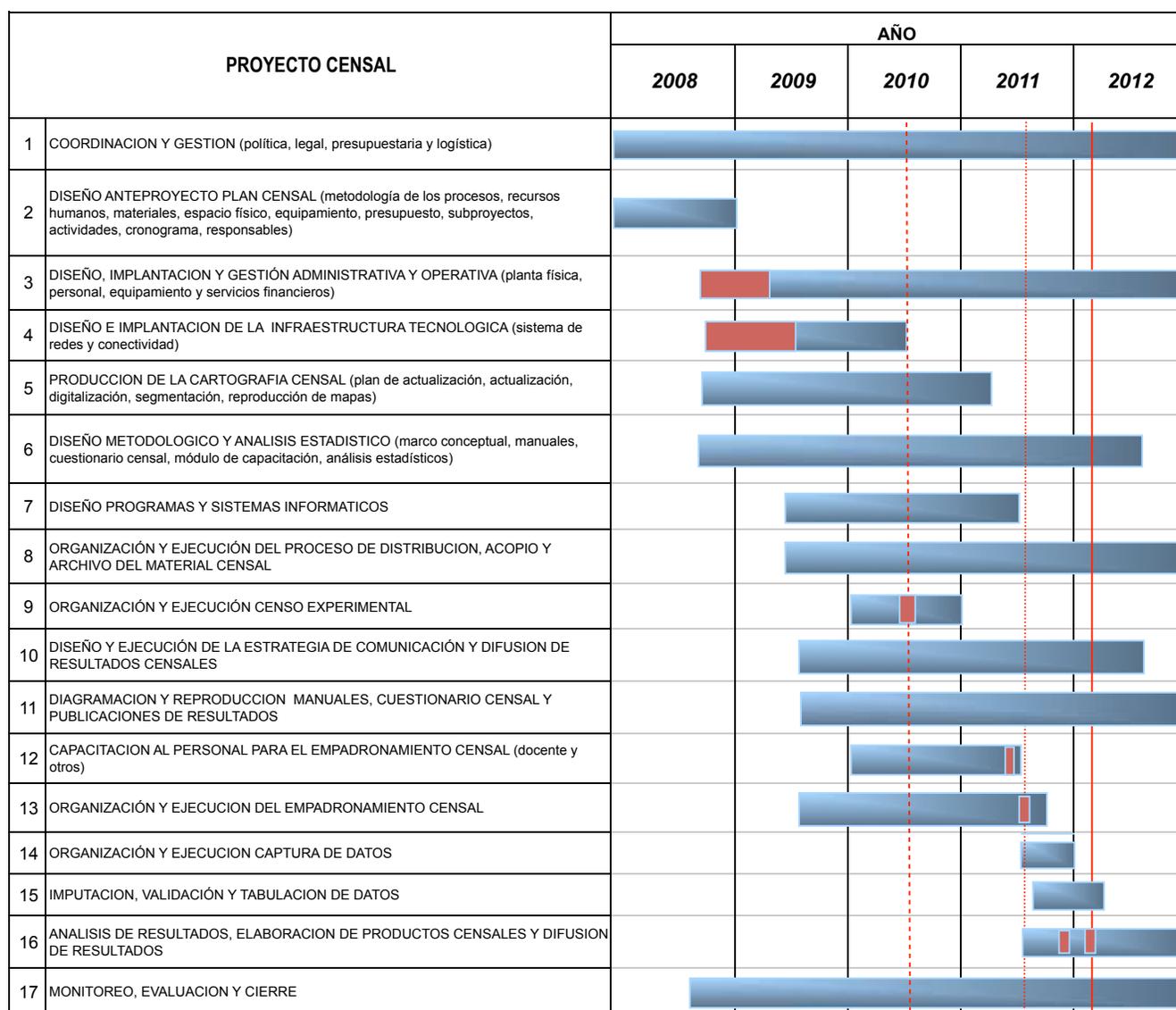
Calendario censal

El censo es un proyecto que tiene una duración de cuatro años, desde su planificación hasta la divulgación y publicación de sus resultados. Las actividades preparatorias se realizarán entre los años 2009 y 2010, la realización del

empadronamiento censal será en el segundo trimestre del año 2011, mientras que la preparación y difusión de sus resultados será durante el año 2011 y el diseño y edición de las publicaciones e informes de resultados se efectuará en el año 2012.

Cronograma general de actividades

Formulación del Anteproyecto Censal 2010



- - - - - Censo Experimental
 Empadronamiento censal
 _____ Difusión de resultados definitivos



Presupuesto del Proyecto Censal 2011

Para el desarrollo de las operaciones censales el INEC requiere de un financiamiento regular o asignaciones anuales por parte del Gobierno de la República durante los cuatro años que dura su ejecución.

Se podrá contemplar además el financiamiento internacional, siendo algunas posibles fuentes las siguientes: Empresa Privada, Organización de las Naciones Unidas, Organismos Internacionales de Desarrollo, entre otras.

Se estima que el costo total del proyecto ronda los 9.000 millones de colones. Sin embargo, esta estimación está sujeta a modificaciones por cuanto el Censo se encuentra en su etapa de diseño y por tanto podrían darse cambios metodológicos, operativos y tecnológicos que pueden justificar cambios en el presupuesto.



Proyección del presupuesto censal por año de ejecución

Etapa	Principales Actividades Programadas	2009	2010	2011	2012
Etapa Precensal	1. Implantación de la estructura administrativa y la base jurídica				
	2. Cartografía censal				
	3. Diseño de la Metodología censal				
	4. Preparación de Sistemas informáticos				
	5. Preparación y organización de la capacitación para el empadronamiento censal	1.500			
	6. Organización del empadronamiento censal		3.231		
	7. Diseño de la campaña publicitaria				
	8. Censo Experimental				
Etapa Censal	9. Campaña publicitaria				
	10. Capacitación del personal para el empadronamiento			3.500	
	11. Empadronamiento censal				
Etapa Postcensal	12. Procesamiento de la información				
	13. Evaluación y análisis de los datos				769
	14. Difusión y publicación de los resultados				
Monto total por año		1.500	3.231	3.500	769
Monto total					9.000



INEC. Edificio principal: de la Rotonda de la Bandera 450 metros oeste, sobre Calle los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca. Edificio Censo: costado oeste de Casa Presidencial, Edificio Langer, Área de Censos de Población y Vivienda, Zapote, Costa Rica.

Sitio en Internet: www.inec.go.cr - Teléfono: 2527-1000 ó 2527-1028

Fax: 2224-2221 Apartado: 10163-1000 San José, Costa Rica.